



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto del parque eólico «Miravete Ampliación» y sus instalaciones eléctricas asociadas, en el término municipal de Valle de las Navas (Burgos). Expediente PE/BU/001/2022.

Por resolución de fecha 10 de marzo de 2025 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, (BOCyL de 26 de marzo de 2025, número 59) se declara en concreto la utilidad pública de la instalación citada, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 15 de septiembre de 2025 y a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento de Valle de las Navas (Burgos), para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 281 544).



De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Elawan Energy, S.L.

En Burgos, a 4 de julio de 2025.

La jefa del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,
María Dolores Velasco Lajo

* * *



PARQUE EÓLICO «MIRAVETE AMPLIACIÓN» Y SUS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ASOCIADAS,
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE LAS NAVAS (BURGOS)

EXPEDIENTE: PE/BU/001/2022

Nº ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES			LEVANTAMIENTO DE ACTAS		TITULAR	SUPERFICIE PERMANENTE DE PASO			SUPERFICIE DE AFECTACIÓN	OCUPACIÓN TEMPORAL			
		POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	DÍA	HORA		VUELO AEROGENERADOR	ZANJAMT	ZANJAMT		VIAL NUEVO	VIAL ACCESO	PLATAFORMA AEROGENERADORES	ZANJAMT
12	VALLE DE LAS NAVAS	512	5092	06331A51205092	15/9/25	11:00	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CELADA DE LA TORRE		7,79	11,02					1.614,99
15	VALLE DE LAS NAVAS	512	451	06331A51200451	15/9/25	11:10	IBERAS IBERAS ANA MARIA IBERAS IBERAS ANTONIO IBERAS IBERAS MARGARITA BALBINA		145,59	145,40					913,33
16	VALLE DE LAS NAVAS	512	5390	06331A51205390	15/9/25	11:00	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CELADA DE LA TORRE		29,02	29,36					142,62
17	VALLE DE LAS NAVAS	512	5240	06331A51205240	15/9/25	11:20	SUERTE DE LOS TREINTA		39,46	39,53					300,61